

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

6468 Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se hacen públicos los nombramientos de presidente, de los cargos del Comité Ejecutivo y del resto de los miembros del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca.

Vista el Acta de la reunión celebrada el día 24 de marzo de 2010, para la constitución del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca y, la elección del Presidente y demás cargos de su Comité Ejecutivo y, no habiéndose formulado reclamaciones contra el resultado de la votación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 bis apartado 5 del Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, aprobado por Real Decreto 1133/2007, de 31 de agosto y, apartado Decimocuarto.6, de la Orden de 2 de enero de 2010, por la que se convocan elecciones para la renovación de los Órganos de Gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia, procede disponer la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de los nombramientos de Presidente, de los cargos del Comité Ejecutivo y del resto de los miembros del Pleno de dicha Corporación.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada y en ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 43.3.b) de la Ley 9/2003, de 23 de diciembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región de Murcia y, el artículo sexto del Decreto 331/2008, de 3 de octubre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación,

Resuelvo:

Hacer públicos los nombramientos del Presidente, de los cargos del Comité Ejecutivo y del resto de los miembros del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, que son los siguientes:

Presidente: D. Eusebio Abellán Martínez, en representación de Deltasud, S.L.

Vicepresidente: D. Juan Fco. Gómez Romera, en representación de Autocares Gómez, S.L.

Vicepresidente: D. Gregorio González Muñoz, en representación de Cortinas Gregorio, S.L.

Vicepresidente: D. Diego Noguera Alarcón, en representación de Noguealor, S.L.

Tesorero: D. José María Lizarán Vita, en representación de Lizagua, S.L.

Vocales del Comité Ejecutivo:

Don Antonio-Fco. García Elvira.

Doña Antonia Marín Cano, en representación de Mármoles Marín, S.A.

Doña Juana López Martínez, en representación de Antonio García y Juana López, C.B.

Don José María Salas Góngora, en representación de Comercial de Productos Recuperados, S.A.



Resto Vocales del Pleno

D. Sebastián Amador Crespo, en representación de Alimer, Soc. Coop. Ltda.

D. Juan Carlos Ayala Fernández, en representación de Pastelería Azul Y Blanco, S.L.

D. Manuel Carrillo Carrillo, en representación de Macadam Parquet, S.L.

D. José Díaz López

Doña Luz Díaz Sánchez, en representación de Recuperados Disanluz, S.L.

D. Jesús Fuentes Serrano, en representación de Fulam, S.L.

D. Antonio García Manzanera, en representación de Frío, Calor y Electricidad, S.L.

D. José María García Vaillo, en representación de Promociones Avesol, S.,L.

Doña. Luz Gil Jódar, en representación de Curtidos Gil Bujeque, S.A.

D. Fabián González Sánchez-Manzanera, en representación de Distribuciones Azulorca, S.L.

D. Alfonso López Sánchez, en representación de López y Abellán, S.L.

D. Vicente Ruiz Fernández, en representación de Promociones Vicente Ruiz, S.L.

D. José Ruiz Ré, en representación de Ruiz Re Correduría de Seguros, S.L.

D. Eduardo Sánchez Abad, en representación de Ortopedia Centro, S.L.

D. Francisco Sosa Díaz, en representación de Puertobi, S.L.

D. Silvestre Úbeda Reverte.

Murcia, 30 de marzo de 2010.—El Director General de Comercio y Artesanía,
Julio José Lorenzo Egurce.